

Buenos Aires, 2 de octubre 2023.

NOTA CIRCULAR N° 065/23

A LAS EMPRESAS ASOCIADAS

**Ref.: DNU 490/23 - Modificación
Dec. 691/16. Redeterminación de
Precios Contratos de Obra Pública.**

De mi mayor consideración:

Me dirijo a usted con motivo de poner en su conocimiento que, en el Boletín Oficial 295255 del día de la fecha, ha sido publicado el **DECNU - 2023-490-APN-PTE** que modifica el régimen de Redeterminación de Precios de los Contratos de Obra Pública y de Consultoría de Obra Pública aprobado por Dec. 691/16.

Cabe señalar que el mismo introduce modificaciones específicas en la metodología del régimen de redeterminación de los precios de los contratos de Obra Pública (dec. 691/16) hoy vigente.

Se adjunta copia del referido decreto con su correspondiente anexo.

Sin otro particular, saludo a usted muy atentamente.



Ing. Fernando Lago
Gerente General

DG/mar